GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG	Código : DAC-C055-P1110-F08 Fecha Aprobación: 09 de Octubre del 2018
	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5 Pagina de

TIPO DE INFORME:	Parcial: X	Final:	No.: 01		Fecha: -11-dic-2023	
CONTRATO XX CONVENIO___	DE: SUMINISTRO DE SERVICIOS		Nº	1633	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA: SECRETARIA DE HACIENDA			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DANILO RODRIGUEZ BOCANEGRA		
	NIT O CC:	1081182932		
	DIRECCIÓN	CALLE 10 No 6-90 CENTRO	TEL:	3167574847
	CIUDAD:	Neiva - Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
	CC:	N/A		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE CONTROL FISCAL, PRESUPUESTO PÚBLICO Y EVASIÓN FISCAL A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE NEIVA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA, EN LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	01-dic-23			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 48,870,000		
	Valor en Letras: CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor: $	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	En cifras: $ 48,870,000		
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2023.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2023.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	06-dic-23		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	07-dic-23		

GARANTIAS

POLIZAS

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
100011839	06-dic-23	CUMPLIMIENTO	4,887,000.00	01-dic-23	05-ene-24
100011839	06-dic-23	PRESTACIONES SOCIALES	2,443,500.00	01-dic-23	31-dic-26
100011839	06-dic-23	CALIDAD DEL SERVICIO	9,774,000.00	01-dic-23	31-dic-24
100011839	06-dic-23	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	9,774,000.00	01-dic-23	31-dic-24
100002393	06-dic-23	AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORALES Y OPERACIONES	232,000,000.00	01-dic-23	30-abr-24
100002393	06-dic-23	PATRONAL	69,600,000.00	01-dic-23	30-abr-24
100002393	06-dic-23	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69,600,000.00	01-dic-23	30-abr-24
100002393	06-dic-23	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69,600,000.00	01-dic-23	30-abr-24

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así:

	No PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL	
EMPRESAS: DANILO RODRIGUEZ BOCANEGRA	28330364	145,000	185,600	6,100	

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	01-12-2023	$48,870,000		48,870,000
VALOR FINAL CONTRATADO	07-12-2023	$48,870,000		48,870,000
VALOR ACTA PARCIAL N. 01	11-12-2023	43,983,000.00		4,887,000
VALOR TOTAL		-		

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1). Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado	Informe de gestión del contratista	90.00%	Seguimiento al contrato de acuerdo a lo pactado	90.00%	N/A

2). Cumplir con los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Sistema General de Riesgos Laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.	El contratista presento la planilla de seguridad No 28330364, del mes de Noviembre de 2023, con el pago de salud, pensión y riesgo	90.00%	Solicitud de la planilla de seguridad, del mes del servicios	90.00%	N/A
3). Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	No se presentaron novedades en el desarrollo del contrato	90.00%	Se coordino con el supervisor para el reporte de cualquier novedad	90.00%	N/A
4). Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, información que será de propiedad exclusiva del DEPARTAMENTO.	No se evidencia que el contratista haya compartido información sensible para la Gobernación	90.00%	Se da a conocer al contratistas las obligaciones, dentro de las cuales esta el guardar reserva, teniendo en cuenta que es propiedad exclusiva del a Gobernación.	90.00%	N/A
5). Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en la legislación aplicable, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Las coberturas de riesgo se mantuvieron, además su ejecución fue de dos (2) días	90.00%	Se informa al contratista que debe mantener vigentes los mecanismos de riesgo, tal y como quedo registrado en el contrato	90.00%	N/A
6). Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales	El contratista atendió los diferentes requerimientos que realizo el Supervisor	90.00%	Se informa al contratista que debe atender todas las solicitudes realizadas por el Supervisor	90.00%	N/A
7). Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	El contratista atendió las observaciones realizadas por el supervisor	90.00%	Se dio a conocer al contratista que debe acatar y aplicar las observaciones realizadas por el supervisor	90.00%	N/A
8). Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del contrato	El contratista cumplió con la ejecución del contrato, como se puede ver en el informe de gestión.	90.00%	Se dio a conocer al contratista que debe responder por los daños causados en la Gobernación	90.00%	N/A
9). Mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en la oferta.	El contratista mantuvo las condiciones exigidas en el contrato y las solicitadas por el supervisor	90.00%	Se dio a conocer al contratista que debe mantener las condiciones del contrato	90.00%	N/A
10). Asumir los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	El contratista pago los impuestos de ley, como se puede observar en el comprobante de pago, realizado en la oficina de atención al contribuyente	90.00%	Se informo al contratista que debía pagar los impuesto de ley.	90.00%	N/A

11). Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	El contratista presento la certificación de la ARL donde se evidencia el cumplimiento de la SST	90.00%	Se solicita al contratista la presentación de la certificación emitida por la ARL	90.00%	N/A
12). Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.	NO se presentaron daños a terceros, bienes	90.00%	El contratista debe responder por daños a terceros	90.00%	N/A
13). Mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato, los cuales deben estar ofertados exclusivamente en pesos colombianos y deben incluir el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar.	El contratista presento la cuenta de cobro y/o factura en pesos colombianos	90.00%	El contratista debe presentar los cobros en pesos colombianos e incluir el Iva	90.00%	N/A
14). Asumir en su totalidad toda la carga impositiva del contrato, tanto en materia departamental, realizando el pago en forma directa.	El contratista presento en original el pago de los impuesto departamentales, y Hacienda en el momento de pagar realizara los descuentos de ley establecidos	90.00%	Solicitar al contratista comprobante de pago de impuestos departamentales	90.00%	N/A
15). Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del contrato. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el DEPARTAMENTO por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al DEPARTAMENTO. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el DEPARTAMENTO, el mismo podrá hacerlo directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. En cualquiera de los eventos anteriores, el contratista autoriza al DEPARTAMENTO a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista.	No se presentaron daños o perjuicios que afecte al Departamento	90.00%	Se informo al contratista que debe responder por daños o perjuicios que cause a la Gobernación	90.00%	N/A

1). Garantizar que el personal logístico y operativo que se requiera para llevar a cabo el "SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE CONTROL FISCAL, PRESUPUESTO PÚBLICO Y EVASIÓN FISCAL A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE NEIVA", sea el idóneo.	El contratista garantizo el personal de logística y operativo, como se establecido en el contrato. Ver informe de gestión o final	90.00%	Gestionar con el contratista el suministro del personal necesario	90.00%	N/A
2). Garantizar el material técnico, logístico y operativo para el desarrollo del evento programado.	El contratista suministro el material logístico y operativo como estaba pactado en el contrato y validado por el supervisor	90.00%	Supervisar al contratista en la entrega de material logístico y operativo	90.00%	N/A
3). Garantizar el cumplimiento de la ordenanza 003 de 2020 " por medio de la cual se prohíbe el uso de plástico de un solo uso no biodegradable y el poliestireno expendido de incluye: botellas, cubiertos, vasos, plásticos, bandejas, pitillos, mescladores y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato".	El contratista no utilizo material de plástico de un solo uso	90.00%	Verificación de que el contratista aplique la ordenanza 003 de 2020, para el no uso de plástico de un solo uso	90.00%	N/A
4). Entregar en el almacén general de la Gobernación del Huila, los elementos contratados de acuerdo con los requisitos y condiciones técnicas establecidas en el estudio previo. Los gastos en que se incurran para la entrega y ejecución están a cargo del contratista. Los cuales deberán ser entregados en el Almacén de la Entidad, ubicado en las instalaciones de la Gobernación del Huila.	El almacenista emitido el documento donde se evidencia el ingreso y salida del almacén	90.00%	El contratista y supervisor entregaron al almacén el material susceptible de ser registrado	90.00%	N/A
5). Entregar a la entidad en óptimas condiciones, cumpliendo con las características técnicas de presentación, empaque y funcionamiento de los bienes requeridos establecidos en el presente proceso.	El contratista entrego los insumos de acuerdo a lo establecido en el contrato, de acuerdo a lo verificado por el supervisor	90.00%	Supervisar que el contratista entregue los insumos de cuerdo a las características técnicas establecidas en el contrato	90.00%	N/A
6). Garantizar la disposición oportuna de los insumos requeridos para la ejecución del contrato	El contratista entrego y suministro insumos y demás dentro de las fechas estipuladas, como se puede ver en el informe de gestión y supervisor	90.00%	Supervisión de la entrega insumos dentro de las fechas pactadas	90.00%	N/A
7). Garantizar los refrigerios en el horario que se asigne.	El contratista entrego los refrigerios en el horario establecido	90.00%	Supervisión que entregue refrigerios en el horario establecido	90.00%	N/A

8). Garantizar el alquiler del auditorio con las condiciones técnicas requeridas por la Administración, en las fechas estipuladas para desarrollar el evento. La administración no responderá por incumplimiento en las condiciones pactadas en el contrato de alquiler o arrendamiento del espacio.	El contratista contrato el auditorio como se estableció en el contrato (Teatro Pigoanza)	90.00%	Supervisar que el auditorio cumpla con las condiciones establecidas en el contrato	90.00%	N/A
9). Mantener indemne al Departamento de cualquier vínculo contractual, laboral o negocios jurídicos que se celebren con terceros para el desarrollo del evento.	En el infirme final el contratista indica que se hará responsable de todos los contratos que se presenten en el desarrollo del contrato	90.00%	Informar al contratista que la Gobernación no se hace responsable de contraros ante terceros, que se desarrollen en la ejecución del contrato	90.00%	N/A
10). Garantizar la calidad de los bienes suministrados y en cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna requerida por la Gobernación del Huila. En caso de entregar algún bien defectuoso deberá reemplazarlo dentro del día siguiente al requerimiento que le efectué el Supervisor del contrato, en la dependencia de la Entidad que éste indiqué.	El contratista suministro los bienes con la calidad establecida en el contrato, de acuerdo a lo verificado por el contratista	90.00%	Verificación del supervisión de la calidad de los bienes suministrador	90.00%	N/A
11). Garantizar grabación del evento, que deberá quedar disponible para posterior consulta de la comunidad en general.	El contratista presento en las redes sociales de secretaria de hacienda los ENVIVO que están vigentes actualmente para que cualquier persona los puedo visualizar.	90.00%	Solicitar al contratista la grabación de los audios	90.00%	N/A
12). Apoyar a la Secretaría de Hacienda en el proceso de convocatoria a los participantes del "SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE CONTROL FISCAL, PRESUPUESTO PÚBLICO Y EVASIÓN FISCAL A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE NEIVA — DEPARTAMENTO DEL HUILA", que va dirigido entre otros a los a comerciantes, tenderos o expendedores, jóvenes y población en general que incluya consumidores, jac, agremiaciones, veedurías ciudadanas, entre otros.	El encargado del contrato hizo extensiva la invitación por medio de correos y redes sociales, haciendo la respectiva invitación.	90.00%	Se corroboro los envíos de la invitación.	90.00%	N/A
13). Asumir los costos de todos los elementos, bienes, instrumentos y escenarios requeridos para la ejecución del objeto contractual.	El contratista asumió todos los costos de la ejecución del contrato	90.00%	Indicar al contratista que debe asumir todos los costos de la ejecución del contrato	90.00%	N/A

14). Disponer de un presentador con experiencia certificada para la dirección y realización de eventos similares, para llevar a cabo "SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE CONTROL FISCAL, PRESUPUESTO PÚBLICO Y EVASIÓN FISCAL A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE NEIVA".	Se verifico la experiencia de la presentadora encargada del evento y se evidencio su profesionalismo en el desarrollo de la actividad.	90.00%	Se solicito al contratista hoja de vida de la profesional a carga de la presentación del evento.	90.00%	N/A
15). EL contratista deberá presentar a la supervisión del contrato un informe en el cual se debe incluir, la cantidad de menús entregados, con su respectivo soporte.	El supervisor verifico la entrega de menús, soportado en el informe final	90.00%	Requerir al contratista el informe final, donde se evidencie la cantidad de menús entregados	90.00%	N/A
16). El menú de los refrigerios deberá ser aprobado previamente por el supervisor del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normatividad requerida en el estudio previo.	El supervisor verifico la entrega de refrigerios de acuerdo a las especificaciones técnicas	90.00%	Informar al contratista que los menú de refrigerios debe ser aprobado por el supervisor	90.00%	N/A
17). El contratista deberá solicitar aprobación previa del supervisor y/o interventor del contrato para todos los cambios que se pudieran presentar en cuanto a los componentes de los menús a suministrar.	El contratista no solicito cambios en el menú	90.00%	Informar al contratista que para realizar cambios al menú, debe ser autorizado por el supervisor	90.00%	N/A
18). Los productos entregados deben ser de primera calidad, frescos, con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para el consumo, con los debidos Registros Sanitarios para su expendio y consumo (en los alimentos que aplique), cumpliendo lo determinado en la Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005 del Ministerio de la Protección Social que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.	El contratista cumplió a cabalidad con la resolución exigida.	90.00%	El contratista debe garantizar la entrega de alimentos con el cumplimiento de todas las normas de calidad	90.00%	N/A
19). Garantizar la calidad, presentación, conservación de los alimentos y aquellos que contengan fecha de vencimiento deben tenerla distintante al día en que deban ser consumidos.	El supervisor garantizo que los alimentos tubieran fecha de vencimiento dentro de lo establecido en el contrato y fueran aptos para el consumo humano	90.00%	Se solicita al contratista que los alimentos contengan la respectiva fecha de vencimiento	90.00%	N/A

20). Estar presente o enviar un representante para el momento de la entrega y verificación de la cantidad, características y calidad, y con facultad para adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de reposiciones.	El contratista hizo presencia en la entrega de insumos, junto con el supervisor, donde garantizaron la calidad y cantidades de bienes recibidos	90.00%	Solicitar al contratista para que este presente o su representante, en la entrega de insumos, cantidades, características y calidad	90.00%	N/A
21). Las demás que sean necesarias e inherentes para el desarrollo y ejecución del contrato.	No se solicitaron otras obligaciones	90.00%	Informar al contratista que pueden solicitarles otras obligaciones	90.00%	N/A
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Conforme a la información relacionada , el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas, durante el periodo comprendido entre **el 06 al 07 de diciembre de 2023.** Cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva - Huila, hoy 11 de Diciembre de 2023.

Firma: _____

Nombre: Jairo Guerrero Segura
Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ